

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 87 Viernes 10 de mayo de 2013 Pág. 5844

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4883 MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la Carretera de Pozuelo, número 50, de Majadahonda, Madrid, el próximo día 20 de junio de 2013 a las 9:30 horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 21 de junio de 2013, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2012, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.- Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.- Donación a la Fundación MAPFRE.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.- Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

La documentación relativa a los acuerdos a someter a la Junta General, los Informes de Gestión y Cuentas Anuales de la sociedad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2012, así como los respectivos informes de los Auditores de Cuentas se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quienes podrán, asimismo, solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de mil quinientas o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante.

Madrid, 6 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Luis María Polo Rodríguez.

ID: A130026738-1